

Andalucía, 15 de septiembre de 2019

COMUNICADO DE PRENSA

La Consejería de Salud y Familias informa de que, en el día de ayer, el número total de pacientes ingresados en los hospitales públicos, concertados y privados con infección confirmada o con sospecha de infección por *Listeria monocytogenes* era de 23 (26 el día anterior). De las 23 personas ingresadas, 7 son mujeres embarazadas (8 el día anterior). La gran mayoría de los pacientes infectados en este brote están curados y en casa, y de los hospitalizados, se espera el alta en los próximos días en la mayoría de ellos. En el día de ayer no se notificó ningún caso de infección confirmada por *Listeria monocytogenes* en Andalucía: se trata del segundo día consecutivo sin nuevos casos.

La reducción de pacientes ingresados ha sido del 82% desde el día 22 de agosto y el número de embarazadas hospitalizadas ha bajado también hasta un 80% desde la citada fecha.

Así, el número total de casos confirmados de infección por *L. monocytogenes* queda estabilizado en 215. La distribución por provincias muestra que el brote se concentra en la provincia de Sevilla, con 175 casos confirmados lo que representa el 82% del total, seguido de Huelva (17), Cádiz (12), Málaga (6) y Granada (5). En las provincias de Almería, Córdoba y Jaén no ha habido casos confirmados.

En el caso de los hospitales públicos el número de pacientes ingresados con infección confirmada o con sospecha de infección es de

21 (el día anterior eran 23). De ellos 7 son mujeres embarazadas (8 el día anterior). Dos personas están en la UCI (igual que el día anterior). No ha habido abortos, ni recién nacidos nuevos con infección ni fallecimientos.

El número de pacientes hospitalizados en los hospitales privados y concertados es de 2 (3 el día anterior). No hay mujeres embarazadas ingresadas. Un paciente está en la UCI (igual que el día anterior). No hay abortos, neonatos infectados ni fallecimientos.

La ampliación del tratamiento a embarazadas asintomáticas que hubieran comido el alimento contaminado está realizándose a buen ritmo gracias al trabajo extraordinario que están haciendo todos los profesionales implicados y especialmente médicos de familia, ginecólogos, enfermeras y matronas, así como al comportamiento sereno y ejemplar de las mujeres embarazadas. Salud y Familias ha contactado ya con 29.600 gestantes y recomendado tratamiento con amoxicilina oral a 1.443 mujeres.

El portavoz del gabinete técnico creado por la Consejería de Salud y Familias para el seguimiento de la listeriosis, José Miguel Cisneros, insiste en que los datos continúan mostrando que el brote está en remisión por la reducción sostenida del número de casos nuevos de infección y de pacientes hospitalizados; y que la intervención puesta en marcha para reducir el riesgo en las gestantes asintomáticas que hubieran comido el alimento contaminado estará terminada en los próximos días.

Por su parte, la frecuentación de los servicios de urgencias se mantuvo ayer en los valores normales para este mes.

De otro lado, continúan investigándose las causas del fallecimiento de un vecino de Granada. La necropsia de esta persona ha establecido el diagnóstico de meningitis por listeria. La vinculación de este caso al brote es desconocida en este momento. Salud y Familias ha enviado la muestra de este paciente al Centro Nacional de Microbiología del Instituto de Salud de Carlos III para que establezca el patrón molecular y su relación o no con este brote.

Alerta sanitaria ‘La Montanera del Sur’

La Consejería de Salud y Familias ha comunicado a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (dependiente del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social) la declaración de una nueva alerta sanitaria por el consumo de los productos de la marca La Montanera del Sur, que produce la empresa Incarybe S.L., y que está domiciliada en Benaoján (Málaga). La alerta está motivada porque un producto de esa firma, ‘Chicharrón Especial’, ha dado positivo en los análisis provisionales de listeria que ha realizado la Junta de Andalucía.

La muestra del producto ‘Chicharrón Especial’ que ha dado positivo fue tomada por los inspectores de la Junta de Andalucía el día 6 de septiembre. Ese mismo día, siete personas de una misma familia, acudieron al Hospital Costa del Sol con síntomas de intoxicación alimentaria tras consumir ese producto en un restaurante de Ronda. Dos de estas personas están ingresadas y recibiendo tratamiento y en uno de ellos el hemocultivo ha confirmado la infección por *L. monocytogenes*. La Consejería de Salud y Familias ha enviado las muestras clínicas de estos

pacientes y de los productos analizados al Centro Nacional de Microbiología, dependiente del Instituto Carlos III de Madrid, para que los analice.

Con esta alerta, se amplía la sospecha diagnóstica a todos los pacientes, incluidas las mujeres embarazadas asintomáticas, que hayan comido este alimento contaminado desde el día 1 de julio.

Alerta alimentaria ‘Sabores de Paterna’

El viernes 6 de septiembre se informó sobre la Alerta Alimentaria decretada sobre el producto carne mechada de la marca “Sabores de Paterna” con sede en Paterna de Rivera (Cádiz) por el hallazgo de un cultivo positivo para *L. monocytogenes* en una muestra de cinco tomadas de este producto en la misma fábrica, en una inspección de los veterinarios de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Salud y Familias. En este momento no hay ningún caso de infección por *L. monocytogenes* atribuible a esta marca de carne mechada.

El mismo viernes 6 de septiembre, a las 12,58 horas, se comunica esta alerta al Ministerio de Sanidad que dio acuse de recibo de esta comunicación ese mismo día.

Alerta sanitaria Magrudis

El día 15 de agosto, la Consejería de Salud y Familias, a través de

la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, decretó la alerta sanitaria sobre el producto de carne mechada con el nombre comercial “La Mechá”, fabricado por la firma Magrudis, con domicilio en Sevilla capital, tras comprobar que este producto era el agente causante de los brotes de listeriosis registrados en las últimas semanas. Desde ese momento, la Consejería ha informado a los ciudadanos de que dejen de consumir ese producto, sobre el que la Consejería procedió entonces a su inmovilización y retirada del mercado. La producción de la carne mechada de La Mechá quedó paralizada el 14 de agosto.

El pasado viernes 23 de agosto, la Consejería de Salud y Familias amplió la alerta sanitaria a los productos distribuidos por la empresa Comercial Martínez León que comercializa la carne mechada fabricada por Magrudis, con una presunta infracción sobre el etiquetado y a la información sobre el origen de la carne. Al tiempo, la Consejería ha procedido a la inmovilización del producto en las instalaciones de esta distribuidora y a la retirada del mismo. Salud y Familias ha remitido una denuncia a la Fiscalía por este reenvasado de los productos de Magrudis. Asimismo, la Consejería ha ampliado la alerta a todos los productos de la empresa Magrudis.

Posteriormente se extendió la alerta a todos los productos de la empresa Magrudis. Esta decisión se tomó tras tener conocimiento de que Magrudis fabricaba al menos dos productos que no aparecían en los listados facilitados a la Consejería a través del Ayuntamiento de Sevilla. El consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre, ha dado instrucciones

para denunciar estos hechos ante la Fiscalía.

Consejos a la población

La Consejería de Salud y Familias recuerda a los ciudadanos la necesidad de seguir unas medidas higiénicas básicas y especialmente las relacionadas con la manipulación y el consumo de los alimentos. Igualmente, la Consejería agradece la contribución de la población por el uso responsable de los servicios sanitarios y resalta la excelente labor que están realizando los profesionales del sistema sanitario.

Desde la Consejería de Salud y Familias se agradece nuevamente la excelente labor que están realizando los profesionales.

Apoyo a la gestión de la Consejería

Distintas sociedades científicas y organizaciones profesionales han mostrado su respaldo a la gestión llevada a cabo por la Consejería de Salud y Familias en esta alerta sanitaria. Entre las que se encuentran: el Consejo Andaluz de Enfermería, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG-Andalucía), el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, la Sociedad Andaluza de Neurología, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España (CGCOM), el Consejo Andaluz de Médicos, el Colegio de Veterinarios de Sevilla, la Sociedad Andaluza de Enfermedades

Infeciosas, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, el Colegio de Veterinarios de Córdoba, el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, el Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (Fundación IDIS), la Sociedad Andaluza de Ginecología y Obstetricia (SAGO), Sociedad de Medicina Intensiva y Unidades Coronarias (SAMIUC), Sociedad de Medicina Interna (SADEMI), Sociedad de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES) y las sociedades de Pediatría (SPAO y SPAOYEX).

Por su parte, la Asociación Andaluza de Enfermería Familiar y Comunitaria (ASANEC), la Asociación Andaluza de Matronas, la Asociación de Enfermeras de Hospitales de Andalucía (ASENHOA) y la Sociedad Andaluza de Enfermería en Cuidados Críticos (SAECC) han mostrado también su apoyo a la publicación de los protocolos de actuación desde la Consejería de Salud y Familias y la encomiable actuación de los profesionales. Igualmente, la Organización Colegial de Veterinarios y la Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria (AVESA) han apoyado la gran labor realizada desde la Administración sanitaria.

Igualmente, distintos portavoces de la Organización Mundial de la Salud han valorado positivamente la gestión de esta alerta sanitaria.